

## **CONVOCATORIA CALENDARIO OFICIAL FEMPA 2017**

### **SOLICITUD Y ANEXOS**

**El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo 19 de noviembre de 2017.**

Para la elaboración de las solicitudes habrá de tenerse en cuenta todo lo especificado en el PLIEGO DE CONDICIONES que está disponible en la web de la FEMPA.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Vocalía de Carreras por Montaña : fempacxm@gmail.com

### **ANEXO 1**

#### **FICHA A CUMPLIMENTAR POR LOS ORGANIZADORES SOLICITANTES**

NOMBRE DE LA PRUEBA:

GRUPO ORGANIZADOR:

ZONA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

RESPONSABLE/DIRECTOR DEPORTIVO Y MEDIOS DE CONTACTO CON EL MISMO:

TIPO/S DE COMPETICIÓN A LA/S QUE OPTA:

FECHA PROPUESTA:

POSIBLES FECHAS ALTERNATIVAS:

DISTANCIA EN KM.:                      DESNIVEL POSITIVO:

DESNIVEL NEGATIVO:

DESNIVEL ACUMULADO:

PENDIENTE MEDIA (EN EL CASO DE LAS CARRERAS VERTICALES):

NÚMERO DE AVITUALLAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN:

PERSONAS DE CONTACTO DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS  
TELÉFONOS Y EMAILS:

PRECIO PREVISTO PARA CADA TIPO DE INSCRIPCIÓN:

FEDERADOS:

NO FEDERADOS:

DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO, INDICANDO SU CARÁCTER,  
NIVEL TÉCNICO, PECULIARIDADES Y PUNTOS RELEVANTES, ASI  
COMO CUALQUIER OTRO DATO SOBRE LA PRUEBA QUE SE  
CONSIDERE DE INTERÉS (actividades complementarias, servicios  
ofertados, sorteos de obsequios, extras, etc. Para ello pueden añadirse los  
folios que se estimen oportunos si este espacio fuera insuficiente, así como  
los medios que informativos o audiovisuales que deseen aportar a favor de  
su candidatura)

Firma del Presidente del club y sello del mismo:

La presentación de esta solicitud supone la aceptación de las normas detalladas en pliego de condiciones y el anexo 2 y el compromiso de someterse a lo dictaminado en el reglamento para 2018.

Las solicitudes se harán llegar a la FEMPA por correo ordinario o vía email:

FEDERACIÓN DE MONTAÑA ESCALADA Y SENDERISMO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS FEMPA - Centro de federaciones  
deportivas - Avda. Julián Clavería, 11 33006 Oviedo  
secretaria@fempa.net

## **ANEXO 2**

### **Normas para la confección del material de difusión de las pruebas:**

Los programas (octavillas, dípticos o trípticos, carteles o posters, dorsales, páginas web, etc.) que elaboran las distintas organizaciones de Competiciones oficiales de Carreras por Montaña FEMPA deberán recibir el visto bueno previo de los responsables de imagen de la Vocalía de Carreras por Montaña y deberán tener en cuenta los siguientes apartados:

#### **Portada**

Nombre y logotipo de la entidad o club organizador.

Nombre y logotipo de la FEMPA así como el nombre de su web  
*www.fempa.net*

Fechas de celebración.

Logo de PRUEBA HOMOLOGADA FEMPA (excepto carreras verticales y en caso necesario las pruebas de Speed Trail ))

Lema y logo oficial de la competición FEMPA: Copa d'Asturies de Carreras por Montaña, Campeonato, etc.

Logotipos de los patrocinadores y colaboradores FEMPA o de los estamentos e instituciones que esta estime conveniente.

### **Interior del programa**

Emplazamiento de salida y llegada.

Distancia.

Desnivel acumulado (subida y bajada)

Perfil de la competición, el perfil del itinerario de la carrera será confeccionado a escala, siendo esta de proporción 1 km por cada 100 metros de desnivel.

Ubicación de controles y avituallamiento.

Material obligatorio o recomendado por el organizador.

Hora y emplazamiento de la reunión informativa previa a la competición.

Servicios que la organización pone a disposición de los corredores.

Programa de actos y horarios generales, salida, puntos de corte, entrega de trofeos, etc.

Especificar que se trata de una carrera arbitrada.

Recomendaciones, normas y otros aspectos de seguridad.

### **Inscripciones**

Lugar, periodo de inscripciones y horario.

Web, teléfono, fax, correo electrónico para realizar las inscripciones.

Importe y condiciones de la inscripción para federados y no federados y lo que incluye dicho precio.

Número máximo de corredores.

### **Reglamento**

Indicar que el reglamento de la FEMPA de Carreras por Montaña es el aplicable.